



**ACTA Nº 2
BAREMACIÓN PROVISIONAL DE SITUACIÓN Y ENTREVISTAS
PARA NUEVA SELECCIÓN DEL ALUMNADO-TRABAJADOR
TEM. LA BELLA LOLA II (2 PUESTOS VACANTES)
(Certificado de profesionalidad ADGG0208)**

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA.
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO MUJERES “LA BELLA LOLA II”
EXPEDIENTE SUBVENCIÓN: FOTAEM/2023/9/03
LOCALIDAD: TORREVIEJA.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 6/2020, de 7 de diciembre de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo formación Talleres de Empleo (DOGV nº 8971, de 09/12/2020) modificada por Orden 7/2021, de 15 de diciembre de la Consellería de Economía Sostenible Sectores Productivos Comercio y Trabajo (DOGV nº 9237, de 17/12/2021) y Resolución de 28 de diciembre de 2022 de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del Programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del mismo, la Comisión de Selección del Taller de Empleo Mujeres La Bella Lola II del Ayuntamiento de Torrevieja, **acuerda por unanimidad** reunirse el 25 de abril de 2024 a las 9:00h en las dependencias de la ADL de Torrevieja, sita en la Avda de las Habaneras 20 de Torrevieja, y tras el estudio de la documentación presentada y la realización de las entrevistas a las candidatas a alumnado-trabajadoras, decide:

- Publicar el acta Nº 2 BAREMACIÓN PROVISIONAL DE SITUACIÓN Y ENTREVISTAS PARA LA NUEVA SELECCIÓN DEL ALUMNADO-TRABAJADOR TEM. LA BELLA LOLA II para el segundo certificado de profesionalidad ADGG0208 el día 25 de abril de 2024, al menos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrevieja y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja.

El personal candidato dispone **de un plazo de 1 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar reclamaciones.
Las reclamaciones se presentarán mediante instancia general por la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.





ANEXO I

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA.
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO MUJERES “LA BELLA LOLA II”
EXPEDIENTE SUBVENCIÓN: FOTAEM/2023/9/03
LOCALIDAD: TORREVIEJA.

Relación provisional del proceso de selección del alumnado-trabajador.
 ADGG0208
 2 PUESTOS.

CANDIDATAS SELECCIONADAS

DNI/NIE	NOMBRE	SITUACIÓN	PARTICIPACIÓN EN EJERCICIOS PREVIOS	ENTREVISTA	TOTAL
***7666**	MANUELA LORENZO GUILLAMÓ	2	4	3	9
***0276**	PATROCINIO LARROSA VICENTE	1	4	2	7

CANDIDATAS SELECCIONADAS EN SITUACIÓN DE RESERVA.

DNI/NIE	NOMBRE	SITUACIÓN	PARTICIPACIÓN EN EJERCICIOS PREVIOS	ENTREVISTA	TOTAL
***9216**	ISABEL RUIZ DELGADO	1	0	3	4

NOTA: Los empates, en caso de haberlo, se dirimen, en primer término, a favor de la persona aspirante que no ha participado en proyectos mixtos de Empleo-Formación en los 3 años anteriores. De persistir el empate se ha dirimido a favor del candidato/a que ha obtenido la puntuación más alta en el apartado de situación. Y si todavía se mantiene, se ha resuelto el empate a favor del candidato/a que acredita mayor tiempo en situación de desempleo total.

Se informa que para formalizar el contrato el/la candidata/ha seleccionado/a deberá poseer los requisitos necesarios para la realización de un [Contrato Formativo para la Formación en Alternancia](#).





GENERALITAT
VALENCIANA

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació



AYUNTAMIENTO DE
TORREVIEJA



UNIÓN EUROPEA
El FSE invierte en tu futuro



CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
***2867**	ANTONIA GARCÍA MARTÍNEZ	NO SE HA PODIDO CONTACTAR
***0401**	ANA GARCÍA SÁNCHEZ	NO REÚNE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO FORMATIVO PARA LA FORMACIÓN EN ALTERNANCIA
***2985**	M ^a ANGELES HUELVES GIL	NO REÚNE LOS REQUISITOS FORMATIVOS PARA INCORPORARSE AL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ADGG0208

